

REQUERIMIENTOS DE ENTREGA PARA PUBLICACIÓN E IMÁGENES

1. El texto se entregará con las siguientes características:

- Impreso en papel blanco tamaño carta (21 * 28 cm [8 *11”]) y en archivo digital en Word.
- El archivo y la impresión no excederán las 25 cuartillas, a doble espacio.
- Los márgenes serán: superior 2.5 cm; inferior 2.5; izquierdo 3 cm; y derecho 3 cm.

2. La lista de ilustraciones se presentará con el siguiente formato:

- Con la identificación del contenido de cada ilustración, los créditos correspondientes al autor de la ilustración, al fotógrafo y al dueño, o a quien detente los derechos de reproducción correspondientes.
- Ejemplo: Número X. Autor, *título de la imagen*, especificaciones varias (técnica, lugar, fecha...). Fuente o acervo. Crédito fotográfico, © o a quien correspondan los derechos patrimoniales de la imagen para edición en papel y electrónica.
- Las ilustraciones estarán numeradas en el orden en el que aparecerán en el artículo aproximadamente, y señalarlo así: (ENTRA FOTO X).

3. Notas a pie de página. En este orden:

- Número. Referencia bibliográfica de libro completo con: Autor (nombre y apellidos en altas y bajas), *Título del libro*, ciudad, editorial, año y páginas citadas. Otros comentarios críticos y/o generales.
- Se requiere mantener el mismo interlineado del texto en general (1.5 líneas)

4. Entregar las ilustraciones separadas del texto:

- Identificadas con el número que corresponda con la lista respectiva.
- Se prefiere que las ilustraciones sean fotografías en (blanco y negro, o color) o dibujos a línea.
- Las fotografías no deben ser más de 8
- Sólo en el caso de que sean dibujos a línea puede rebasarse este número.

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Estéticas
 Guía de entrega de originales para coloquios

- Las fotografías se presentarán impresas en papel fotográfico cuando menos de 5 * 7 cm, o en transparencias de 35 mm. En el caso de que los autores deseen obtener una mejor calidad de reproducción, es aconsejable que entreguen placas fotográficas de 4 * 5 pulgadas.
- Con el objetivo de elevar el estándar de la publicación se ruega no fotografiar ilustraciones de libros porque las imágenes tienen una trama de puntos que al momento de volver a reproducirse generan un efecto indeseable denominado muaré, lo cual va en detrimento de la calidad de la misma.

Tipo de original	Recomendación
Dibujos a línea	Entregar el dibujo original cuando menos a tamaño carta.
Dibujos en blanco y negro, o color (lápiz, acuarela, <i>gouache</i> , etc.)	Fotografiar en formato medio en blanco y negro o a color en formato medio (6 * 6 o 6 * 7 cm) como mínimo, y usar guía de color (en caso de usar película de color).
Fotografías antiguas en blanco y negro, o color	Fotografiar el original en formato medio en blanco y negro o a color, en formato medio (6 * 6, o 6 * 7 cm) como mínimo y usar guía de color (en caso de usar película de color).
Documentos (libros, archivos, etc.)	Fotografiar en formato medio (6 * 6, o 6 * 7 cm) cuando menos, con película a color y usar la guía de color.
Pinturas (obras de arte)	Reproducir en formato medio (6 * 6, o 6 * 7 cm) o placa de 4 * 5 pulgadas. Usar escala de color o guía de color.
Detalles de obras	Fotografiar el detalle seleccionado y usar la guía de color.

5. Ilustraciones digitalizadas (escaneadas). Éstas no deberán estar incrustadas (embedded) sino aparte del texto, entregar una impresión de cada ilustración, cada una en un archivo, y que hayan sido digitalizadas originalmente con los siguientes requerimientos técnicos mínimos:

a) Si son fotografías, ya sean transparencias o impresiones originales (en esta misma categoría entran los dibujos a lápiz y los grabados cuyos valores de grises sean importantes):

- a 300 dpi
- guardados en archivos con extensión .tif
- en escala de grises (gray scale)

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Estéticas
Guía de entrega de originales para coloquios

- en color (full color)
 - las fotos de formato horizontal a 14 cm de ancho, sin importar la altura
 - las fotos de formato vertical a 7 cm de ancho, sin importar la altura
- b) Si son dibujos a línea o tintas:
- a 1200 dpi en alto contraste (line art)
 - guardados en archivos con extensión .tif
 - al tamaño del dibujo (100%)

Las ilustraciones se entregarán grabadas en un disco, de preferencia compacto (CD) con sus respectivas impresiones.

6. Fotos digitales: requieren por lo menos 6 megapíxeles para obtener una resolución aceptable.

7. Derechos y permisos: Se deberá mandar al Departamento de publicaciones (área de derechos y permisos) una lista de las imágenes a utilizar, junto con la impresión de las mismas. Para poder calificar una imagen, obra, fotografía, es importante contar con todos los datos respecto del propietario de las mismas. Con el objetivo de subir los estándares de las publicaciones del IIE se buscará no escanear imágenes de libros, pero si eso no fuera posible no es limitante para poder hacerlo.

Algunos permisos requieren el pago de derechos por lo que deberá considerarse al momento de hacer el presupuesto. El dominio público debe ser tratado con mucho cuidado porque muchas veces se pueden dañar los intereses universitarios, por lo que es muy importante recabar la mayor cantidad de información acerca de las obras que se pretende utilizar en los proyectos editoriales.